

RECONCILIACIÓN

La Iglesia ha querido cambiar su nombre. Antes era la "Confesión" y, ahora, es la "Reconciliación". Este cambio desea responder a un cambio de actitud ante el mismo sacramento.

Pero, creo, ese cambio se ha limitado al nombre únicamente.

El ejercicio de la reconciliación (como cura) nos permite saber lo mucho que hay que trabajar en este tema.

"Yo no tengo pecados, pero mi vecina...." Y viene una prolongada diatriba contra las actitudes de su vecina.

"Mi hijo está en la droga y vengo a que me ayude pues no sé cómo tratarlo" Y vienen los relatos de los diversos malos ratos que debe compartir con su hijo.

La confesión y la reconciliación no son instancias de consulta, muchas veces, de índole psicológica.

La confesión era tomar "nuestra basura" y dejarla para retirarla de nosotros.

La reconciliación es sabernos en un proceso de conversión y ella es un instrumento de dicho proceso.

Cada uno de nosotros somos una mezcla de cualidades y defectos. Esas cualidades son las que nos han de ayudar, en la medida las potenciemos, a superar nuestros defectos.

Ellos son parte de nosotros y nunca habrán de dejar de estar en nosotros.

Podemos resignarnos y asumir que son trozos de nosotros o podemos intentar potenciar nuestras cualidades para hacer que, los defectos, incidan menos en nosotros.

Reconciliarnos es parte de un proceso de cambio personal.

Allí, por sobre todas las cosas, debemos mirar hacia adelante y asumir un compromiso concreto y realista.

No necesitamos revolver nuestra miseria para reconciliarnos ni pretender cambios radicales en lo que hace a nuestra transformación personal.

Debemos ser muy realistas y, por lo tanto, asumir y compromiso concreto y realizable.

Debemos asumir una tarea de pequeños pasos posibles que nos ayuden a cambiar eso que entendemos es necesario.

Para reconciliarme puedo acudir a un cura que no conozca y puedo hablarle con tranquilidad de mis defectos. Puedo acudir a un cura que conozco para hablarle con confianza de lo que me toca vivir.

Esto es una cuestión muy personal y respetable cada una de las posturas.

No existe una fórmula que me diga cuál es la mejor de las dos posibilidades.

Cualquiera de las dos opciones me ofrece la garantía de que el cura no manejará, de ninguna manera, lo manifestado.

También acudiré al sacramento con la tranquilidad de que el cura no debe hurgar en mi interior para profundizar o pretender saber más de lo que se le manifiesta.

Siempre digo que el cura es el "tubo del teléfono" con el que me pongo en contacto con Dios y al que le solicito el perdón.

Se supone que el cura al que le relato mi proceso de reconciliación es un alguien con sentido común y me escucha. Si manifiesto mi deseo de ser más paciente con una determinada persona no solamente estoy manifestando mi deseo de cambio sino que, también, estoy manifestando el que no le tengo paciencia y ese es mi pecado que deseo cambiar.

La "reconciliación" es mucho más exigente que la "confesión" puesto que el acento está puesto en una tarea concreta de cambio que deseo emprender. Siempre se ha hablado del "propósito de enmienda" pero en la "confesión" dicho propósito quedaba casi que en segundo plano frente a la manifestación de los errores.

En la "reconciliación" dicho propósito adquiere un lugar preponderante y casi exclusivo ya que los errores van allí expresados.

Creo que hay mucho camino por transitar puesto que, me parece, nos cuesta cambiar en la celebración de un sacramento que está desvalorizado en el hoy.

Padre Martin Ponce de Leon SDB